

Juan Guaidó condena «hostigamiento a periodistas» en Venezuela

El líder opositor Juan Guaidó condenó este viernes el «hostigamiento a periodistas» en Venezuela y se solidarizó con el comunicador social Roberto Deniz, luego de que funcionarios de seguridad del Estado allanaran la vivienda de sus padres, en Caracas, y se emitiera una orden de aprehensión en su contra.

Deniz informó sobre el allanamiento a la **vivienda de su familia** y difundió la orden del Juzgado 32° del área metropolitana de Caracas en la que se solicita a Interpol incluirlo en el sistema de «alerta roja internacional».

Al respecto, Guaidó aseguró que con el allanamiento en contra de **Deniz** «pretenden invisibilizar la lucha de los venezolanos. También hacer que muchos no alcen su voz frente a lo que está mal».

«Con la persecución a líderes **políticos** y sus familias, las arremetidas contra ONG y el hostigamiento a periodistas, el objetivo del régimen es acallar voces», dijo Guaidó.

«PILAR DE LA DEMOCRACIA»

Además, recordó que la **libertad de expresión** es «pilar de la democracia». Deniz se encargó de denunciar, desde el portal venezolano Armando Info, «la corrupción de la dictadura».

«**Nos solidarizamos con Roberto y su familia**; también con toda la prensa independiente venezolana. La libertad de expresión es pilar de la democracia», subrayó Guaidó.

En 2018, Deniz y los editores Alfredo Meza, Ewald Scharfenberg y Joseph Poliszuk, de Armando Info, fueron demandados por Saab por el presunto delito de «**difamación**» e «injuria» agravadas, que conllevan penas de entre uno y seis años de cárcel.

Armando Info publicó en abril y septiembre de 2017 dos reportajes que vinculan a Saab con la empresa Group Grand Limited. También a la venta al **Gobierno de Maduro** de alimentos a precios subsidiados para distribuir en barrios pobres.

Según la investigación, el Gobierno benefició a la compañía con un **contrato multimillonario** para adquirir suministros de

alimentos subsidiados.

En ese momento, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la demanda y denunció que el **Gobierno venezolano** usa leyes de difamación y procesos judiciales para intimidar a la prensa.

Con información de Red Digital Noticias